



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA COMUNAL 2

ACTA NRO. 08/JUNTACOMUNAL2/2025

Día de la reunión: 20 de agosto de 2025.

Hora de la reunión: 10:00 hs.

Lugar: Sede Comuna 2, Uriburu N° 1022.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente Junta Comunal: Agustín Federico Fox

Juntista: Romina Adriana Quevedo

Juntista: Bruno Ezequiel Pappacena

Juntista: Griselda Zulma Mela

Juntista: Juan Manuel Bensusan

Juntista: Eduardo Del Piano

Juntista: Víctor Manuel Moreno

Siendo las 10:00 horas del día indicado, se da comienzo a la reunión de la Junta Comunal 2, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Recibidas Plaza Houssay (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que se han registrado diversas denuncias sobre "murgas" en la Plaza Houssay, por distintos canales.

En base a dichas denuncias se han realizado distintos relevamientos, donde se ha detectado que, en los festejos realizados por los estudiantes de las Facultades próximas a la plaza, se utilizan bombos y pirotecnia para celebrar el fin de cursada.

Teniendo en consideración esto, esta repartición ya ha entablado diálogo con los vecinos de la plaza, con el Decano de la Facultad de Medicina y con los Ministerios de Seguridad y Espacio Público e Higiene Urbana, a los fines de ordenar dichas

situaciones que generan ruidos molestos a los vecinos y usuarios de la plaza, más aún en un sector donde hay hospitales y edificios con vivienda.

2. Cabinas telefónicas (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal informa que, en el marco del convenio celebrado con la Embajada Británica en Buenos Aires en el mes de mayo, ya han finalizado las tareas de restauración de las dos cabinas telefónicas de estilo británicas, ubicadas en la Plazaleta Chabuca Granda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de La Embajada.

El día 21 de agosto del corriente, a las 15hs, se realizará una activación en la plazaleta, con distintas actividades para el público en general.

3. Informe de gestión (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal, Agustín Federico Fox, informa que se encuentra finalizado el Informe de Gestión Semestral (primer semestre 2025), que conforme lo indica el Inciso I) del Artículo N° 29, de la Ley Orgánica de Comunas N° 1.777, rinde cuentas de las actuaciones de la Junta Comunal.

Luego de hacer un repaso detallado del informe en cuestión, los miembros de la Junta Comunal emiten su opinión sobre el mismo y manifiestan su acuerdo con el documento.

El Informe de Gestión Semestral será publicado en la página web de la Comuna 2 <https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-2>, para su consulta por el Consejo Consultivo Comunal y los ciudadanos en general, garantizando de este modo la participación de la ciudadanía en el control de los asuntos públicos.

4. Nota presentada por el CCC (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal informa que, el día 13 de agosto de 2025, el Consejo Consultivo Comunal presentó una Nota con propuestas a incorporar en el anteproyecto de presupuesto de la Comuna 2, que formará parte del Presupuesto General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el período 2026.

En este marco, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 37 de la Ley N° 1.777, esta Junta Comunal trata las recomendaciones de la Nota en cuestión.

Habiendo enumerado las ideas que presentó el Consejo, esta repartición considerará los distintos puntos presentados que resulten de su competencia.

Asimismo, siendo que algunos puntos coinciden con otros oportunamente tratados, se informa que se consideran respondidos a través de las distintas Notas ya notificadas al Consejo Consultivo Comunal (en especial, las N°

BS
JF
DP
CJL
EL

IF-2024-27753104-GCABA-COMUNA2
IF-2025-30848327-GCABA-COMUNA2).

y

N°

Por otra parte, algunos puntos requeridos ya fueron tenidos en consideración durante el año en curso, por lo que se responderá en ese sentido.

5. Borrador 2026 (Agustín Federico Fox).

El Presidente de la Junta Comunal informa que se está realizando el ejercicio de planificar los distintos proyectos y necesidades para el anteproyecto de presupuesto del año 2026.

A tales efectos, se considerarán las distintas necesidades elevadas por la ciudadanía y la Junta Comunal, dando cumplimiento a la Ley 1.777 - Ley Orgánica de Comunas.

Tratados los puntos del Orden del Día, el Juntista Eduardo Del Piano propone agregar 1 punto más. Estando todos los miembros presentes, la aceptación de los mismos para su tratamiento tiene acuerdo unánime:

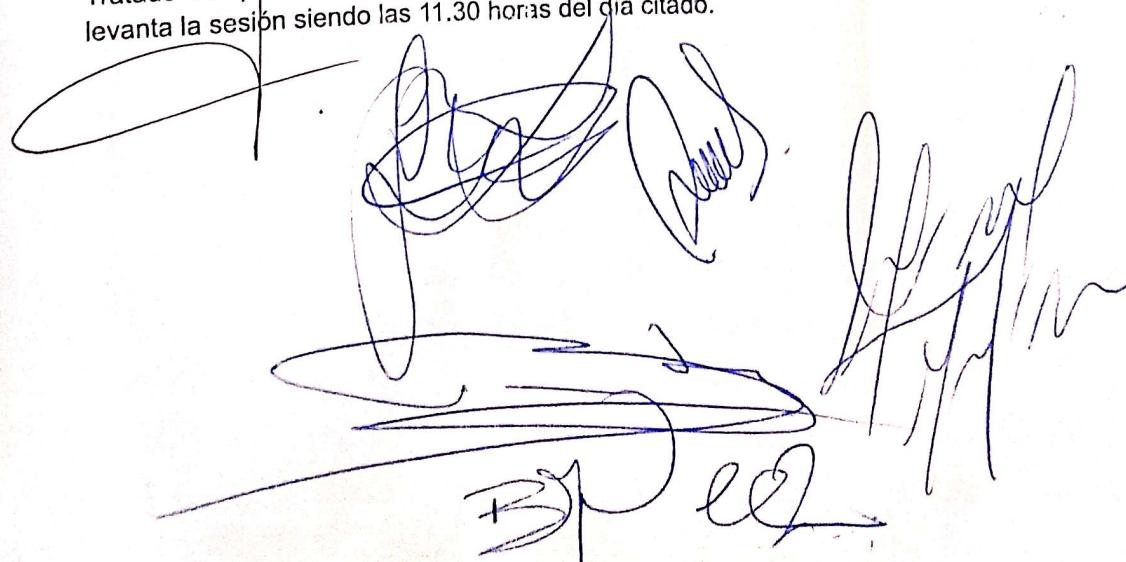
6. Cámara de Edesur en Plaza Vicente López (Eduardo Del Piano).

El Juntista Eduardo Del Piano informa que ha llegado a su conocimiento una problemática que tienen los vecinos de la plaza Vicente López, con una cámara de Edesur emplazada en calle Montevideo al 1301.

Se iniciará la solicitud correspondiente al Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana para que realice las intimaciones correspondientes, para regularizar la situación.

CIERRE DE ACTA

Tratado los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del día citado.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA N° 8 JUNTA COMUNAL - Agosto 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.